
Informe de Resultados
Segunda Ronda de Unión Aduanera Centroamericana
II Semestre 2019
San Salvador, El Salvador del 21 al 25 de octubre 2019



Presidencia
Pro-Témpore
de El Salvador
JULIO - DICIEMBRE 2019

24 de octubre de 2019

Informes:

- ▶ • Grupo Técnico de Registros
- ▶ • Grupo Técnico de Servicios e Inversión
- ▶ • Grupo Técnico Normativo
- ▶ • Grupo Técnico de Gestión de Riesgo Aduanero
- ▶ • Grupo Técnico Arancelario

Informe del Grupo Técnico de Registros

Mesas convocadas



Coordinadores del Grupo
Técnico de Registros



Subgrupo de Alimentos y
Bebidas



Subgrupo de Insumos
agropecuarios

**GRUPO TÉCNICO
DE REGISTROS**



Grupo Técnico de Registros

TEMA AGENDADO	AVANCE
COORDINADORES REGLAMENTOS EN NEGOCIACIÓN	
 RTCA's Hidrocarburos (primera actualización): • RTCA Aceite Combustible Diésel. • RTCA Gasolina Superior. • RTCA Gasolina Regular. • RTCA Biodiesel (B100) y sus mezclas con aceite combustible diésel. • RTCA Gases Licuados de petróleo (GLP): propano comercial, butano comercial y sus mezclas.	Se concluyó la actualización de los RTCA's. Se remitirán a consulta internacional, el 22 de noviembre de 2019.
 RTCA Aditivos Alimentarios (primera actualización).	• Concluida la revisión de las observaciones de la consulta internacional. Se están incorporando los acuerdos al RTCA de aditivos alimentarios para su revisión final y ser sometido a consideración del COMIECO.

TEMA AGENDADO

AVANCE

COORDINADORES REGLAMENTOS EN NEGOCIACIÓN

Se actualizaron las posiciones de los Estados Parte en los siguientes documentos:

- RTCA Registro de medicamentos de uso humano.
- RTCA Registro sanitario de productos naturales medicinales.
- RTCA Registro sanitario de productos cosméticos.
- RTCA's Acondicionadores de aire tipo dividido, descarga libre y de aire tipo dividido (inverter).
- Procedimiento de reconocimiento de registro de productos naturales
- Procedimiento de reconocimiento de registro de medicamentos para uso humano.
- Certificado Sanitario y Fitosanitario de Exportación y sus instructivos de llenado.

Se han programado videoconferencias para continuar con la armonización de la reglamentación técnica.



Subgrupo de Insumos Agropecuarios

RTCA Medicamentos veterinarios y productos afines

Requisitos de registro sanitario y control



Se continuó con la revisión de las observaciones de la consulta pública internacional, de 341 se han revisado 219.



219 acordadas por los seis países, (64%).



122 observaciones pendientes, (36%).

Subgrupo de alimentos y bebidas

RTCA Alimentos Procesados

Procedimiento para otorgar el registro sanitario y la inscripción sanitaria



Se continúa con la actualización del reglamento.



Se ha logrado un avance importante en la actualización de las definiciones, requisitos para el registro sanitario: datos del representante legal, del titular, del solicitante, de la fábrica o bodega y del producto; mecanismo para el registro, modificaciones posteriores al registro sanitario.



Se continúa actualizando los requisitos para la inscripción sanitaria y renovación del registro.

Informe del Grupo Técnico de Servicios e Inversión

Grupo Técnico de Servicios e Inversión

Reunión del 21 - 23 de Octubre de 2019

- Se acordó el Marco General de la Negociación del Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios (TICS).
- **Objetivo:** fortalecer las relaciones comerciales existentes en materia de comercio de servicios y la atracción y protección de inversiones en sus territorios.
- Se acordó un cronograma para el proceso de negociación.



Informe del Grupo Técnico Normativo

SIMPLIFICACIÓN Y MEJORAS A LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA: propuesta de simplificación

A. Simplificación del llenado

Reducción a 27 campos obligatorios

Únicamente datos necesarios para el tipo de régimen

Mayor automatización de la información



SIMPLIFICACIÓN Y MEJORAS A LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA

Comparativo Campos Requeridos DUCA-T

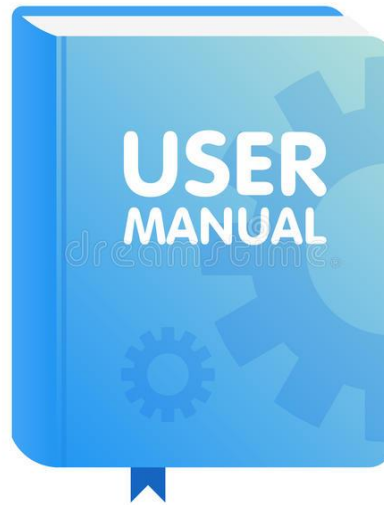
EXIGENCIA DEL CAMPO	DUCA-T	NUEVA DUCA-T
Generado automáticamente	11	20
Opcional	18	9
Obligatorio	34	27
TOTAL	63	56

SIMPLIFICACIÓN Y MEJORAS A LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA

Actualización de los Documentos Técnicos de la DUCA



Tabla de la DUCA por régimen



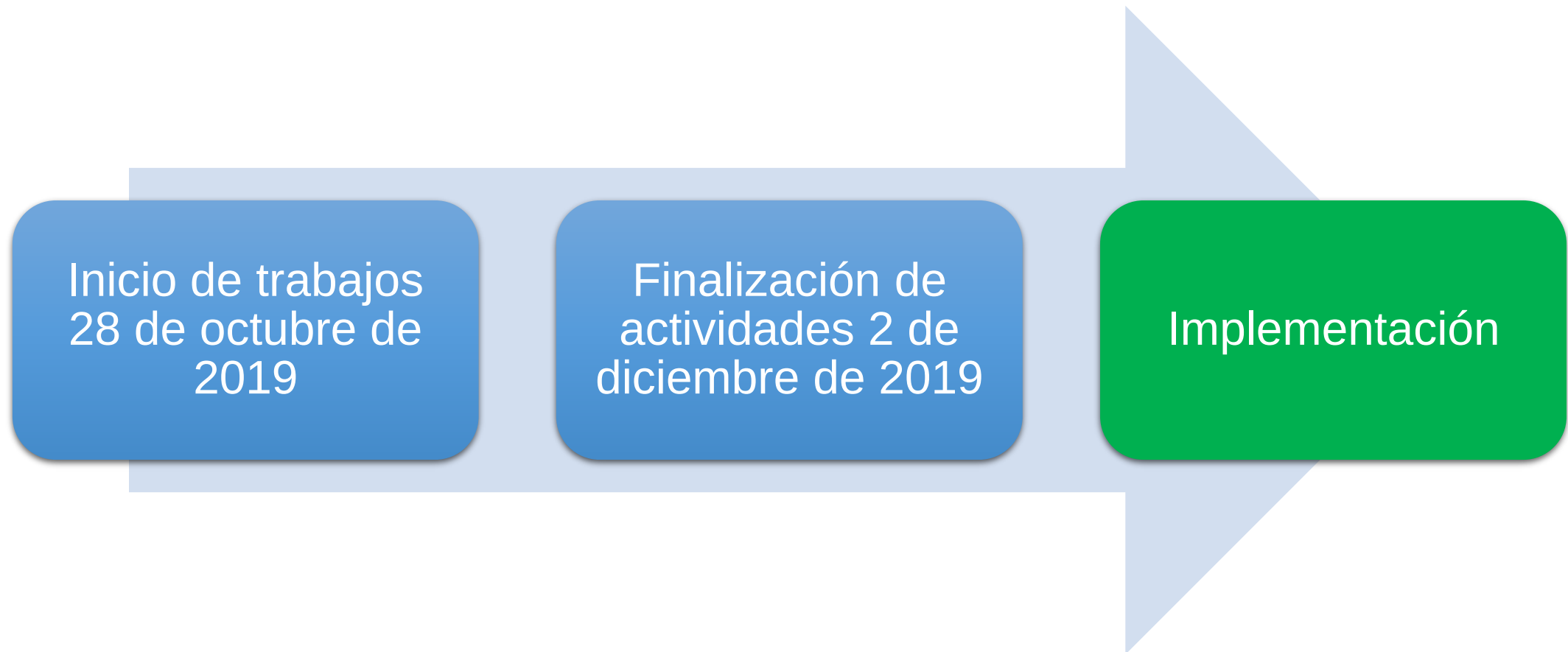
Manual de Usuario



Guía de Transmisión Electrónica

SIMPLIFICACIÓN Y MEJORAS A LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA: propuesta de simplificación

A. Simplificación de llenado

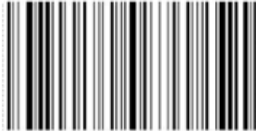


SIMPLIFICACIÓN Y MEJORAS A LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA: propuesta de simplificación

B. Utilización de formato resumido

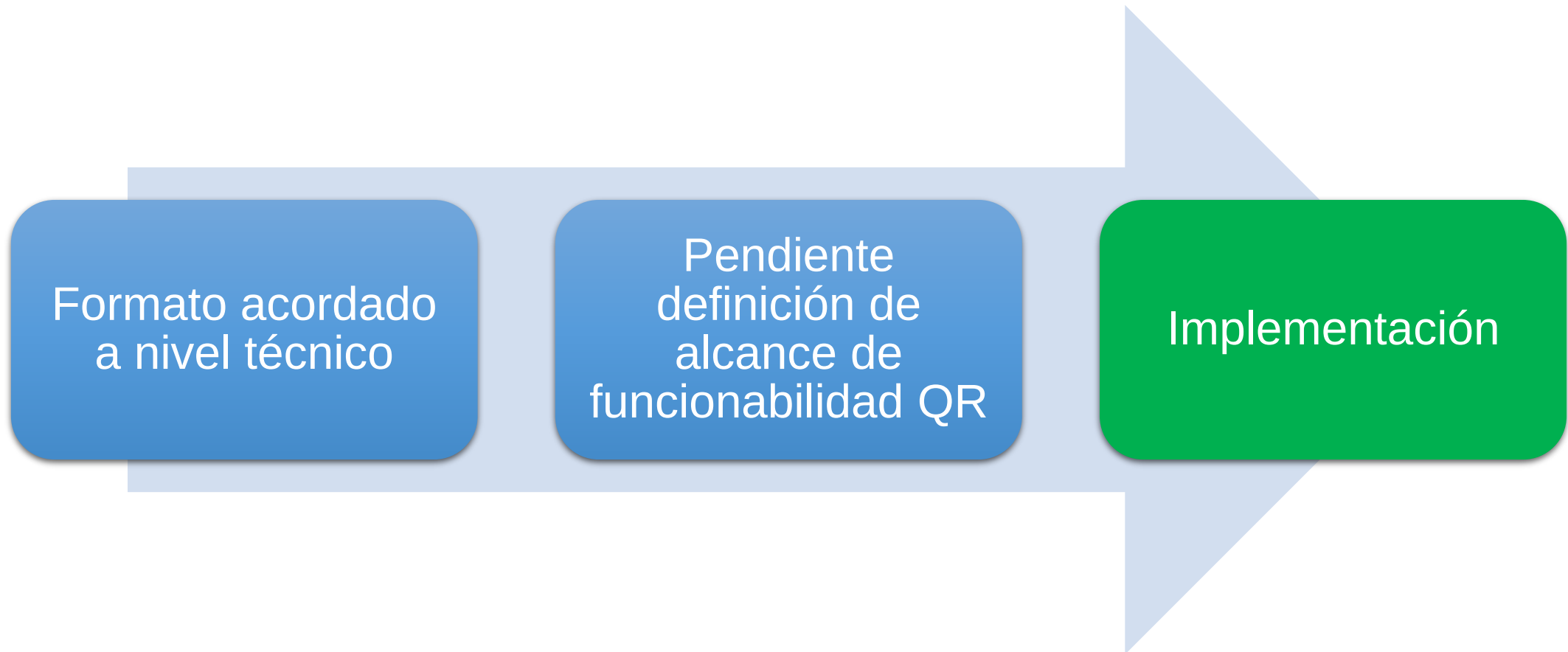
Únicamente
datos de la
operación de
tránsito

Uso previsto
en la
resolución 409-
2018

 		DUCA-T RESUMIDA		
Número de correlativo:		Fecha de aceptación de		
Aduana de Registro / Inicio de tránsito:		Registro:		
País de Procedencia:	País de Destino:	Aduana de Destino:	Depósito Aduanero/Zona Franca:	
EXPORTADOR/PROVEEDOR				
Número de Identificación:		Nombre o Razón Social:		
IMPORTADOR/DESTINATARIO				
Número de Identificación:		Nombre o Razón Social:		
TRANSPORTISTA				
Código:	Nombre del transportista:	Nombre del Conductor:	Identificación de la Unidad de transporte:	
Identificación del Remolque:		Número(s) de Identificación del Contenedor(es):		
Número de Dispositivo de Seguridad (Precintos o Marchamos):				
Cantidad Total de Bultos:		Peso Bruto Total:		
Observaciones Generales:				

SIMPLIFICACIÓN Y MEJORAS A LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA: propuesta de simplificación

B. Utilización de formato resumido



SIMPLIFICACIÓN Y MEJORAS A LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA: propuesta de simplificación

C. Simplificación en exigencia de documentos

Mercancías Centroamericanas: DUCA-F

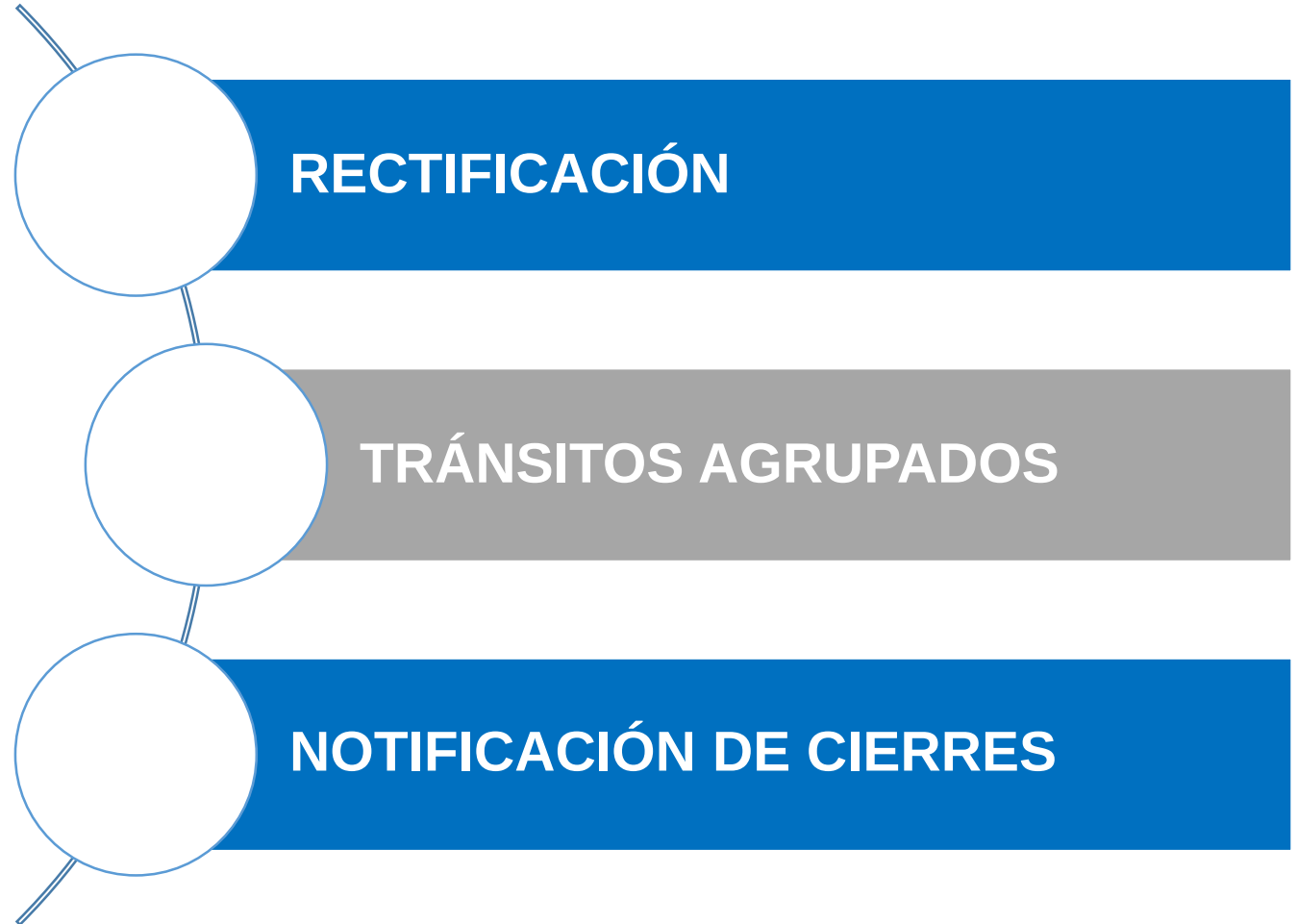
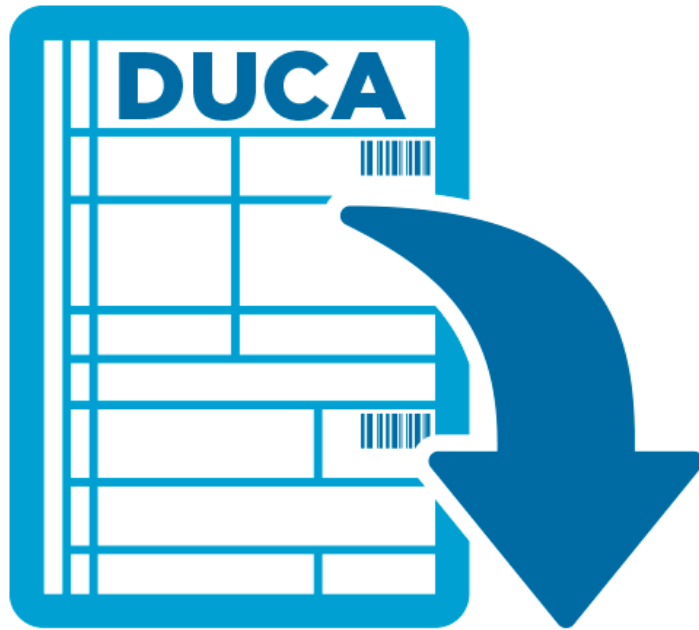
- Sustituir factura, carta de porte y manifiesto de carga

Exclusión de manifiesto de carga para resto de operaciones

- Se mantiene exigencia de factura y documento de transporte



NUEVAS FUNCIONABILIDADES DEL PORTAL DE DUCA-T



Informe del Grupo Técnico

Gestión de Riesgo



1

Homologación del 80% en la información transmitida anticipadamente del Manifiesto de carga, con interés de gestión de riesgo a nivel regional.

2

Aprobación a nivel técnico del Manual de Buenas Prácticas de Coordinación entre las Unidades de OEA y Riesgo de cada Servicio Aduanero.

3

Reactivación de la Comisión Centroamericana del Valor Aduanero, cuyo objetivo es homologar criterios y establecer la base de datos de valor aduanero a nivel centroamericano.



Informe del Grupo Técnico Arancelario

Temas del Grupo Técnico Arancelario Centroamericano (GRUTECA):

- Criterios de clasificación Arancelaria
- Aperturas arancelarias



Consenso en aperturas arancelarias

Mezclas de Aceites Vegetales:

1517.90.90.00 ++ SUPRIMIDA ++

1517.90.9 - - Otras:

1517.90.91.00 - - - Mezclas de aceites vegetales

1517.90.99.00 – - Los demás





**Presidencia
Pro-Témpore
de El Salvador**
Julio - Diciembre 2019